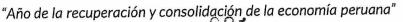
## **GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL**

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 081 -2025-GRU-GGR-GRI

Pucalipa,

1 4 FEB. 2025

VISTO: La RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 425-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024; INFORME N° 0710-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 14 de febrero de 2025, INFORME TECNICO N° 008-2025-CANR, de fecha 14 de febrero de 2025; INFORME N° 075-2025-DMAR, de fecha 14 de febrero de 2025; INFORME N° 004-2025-YMCT, de fecha 14 de febrero de 2025; OFICIO Nº 001438-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 14 de febrero de 2025; INFORME N° 000871-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 14 de febrero de 2025; demás antecedentes, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 425-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN MONTE DE LOS DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL OLIVOS DISTRITO DE NESHUYA DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI Nº 2655089, por el costo total de inversión de Seis Millones Novecientos Quince Mil Doscientos Veintiocho y 29/100 Soles (S/ 6 915,228.29);

Que, mediante INFORME N° 0710-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 14 de febrero de 2025, la Sub Gerencia de Estudios, en virtud al INFORME TECNICO Nº 008-2025-CANR, de fecha 14 de febrero de 2025, emitido por el Especialista en Invierte pe, referido a la aprobación de la consistencia del Formato N° 08-A del proyecto; el INFORME N° 075-2025-DMAR, de fecha 14 de febrero de 2025, emitido por la Especialista en Invierte pe y, el INFORME N° 004-2025-YMCT, de fecha 14 de febrero de 2025, solicita la modificación de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 425-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, por los fundamentos que indica:

Que, asimismo mediante OFICIO N° 001438-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 14 de febrero de 2025, la Gerencia Regional de Infraestructura en virtud a los informes técnicos emitidos y el INFORME N° 000871-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 14 de febrero de 2025, emitido por el Planificador – GRI, solicita la modificación de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 425-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, mediante el cual se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN MONTE DE LOS OLIVOS DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI Nº 2655089;

Que, con las facultades conferidas por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo Nº 056-2017-EF y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto; Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el Artículo Primero de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 425-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, el cual quedará redactado en los términos siguientes:

"ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN MONTE DE LOS DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DE OLIVOS DISTRITO DE NESHUYA DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI Nº 2655089, por la suma ascendente Diecioc

Ø Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú & (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali

Productiva



## **GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI** GERENCIA GENERAL REGIONAL GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco y 62/100 Soles (S/ 18'347,855.62) incluido IGV".

ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER subsistentes los demás extremos de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 425-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, en todo que no se oponga al presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO .- ESTABLECER que el presente acto resolutivo forma parte integrante de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 425-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE oportunamente con el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE V COMUNIQUESE



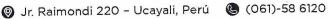
Ing. José Rafael Vásquez Lozano Director del Programa Sectorial IV











Av. Arequipa 810 - Lima

**(**01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



